

**FOLIO #277**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES Y COMISIONES INTERNACIONAL CIA LTDA. "REPCO INTERNACIONAL CIA. LTDA."**

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy 20 de Marzo del 2020 a las 15:00 horas, encontrándose reunidos los socios de la Compañía Repco Cia. Ltda. en el local de la Compañía ubicado en la Av. Galo Plaza N54-48 y Los Pinos nos constituimos en Junta general ordinaria universal de Socios.

Al efecto preside la sesión el Sra. Rocío Enríquez, quien actúa como secretaria, para lo cual procede previamente a formar una lista de socios presentes:

Sra. María Enríquez Jaime	800	participaciones
Sra. Rocío Enríquez Jaime	800	participaciones
Sr. Patricio Enríquez Jaime	800	participaciones
Sr. Marcelo Enríquez Jaime	800	participaciones

Presidencia ordena se verifique si en este listado se encuentren los socios que conforman el 100% del capital social de la Compañía Repco Cia. Ltda., de acuerdo con la escritura pública de fusión por Absorción, celebrada ante la notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa el 9 de Mayo del 2006, aprobada por resolución 06Q.IJ el 22 Agosto del 2006 de la Superintendencia de Compañías.

El secretario revisa y notifica que efectivamente los socios enlistados son los que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Cuando son las 16:00 horas se reinstala la sesión con los socios asistentes y enlistados que conforman el 100% de capital social.  
Presidencia ordena que se elabore el orden del día.

**FOLIO #278**

El Sra. Rocío Enríquez quien actúa como secretario elabora el siguiente orden del día:

- 1.- INFORME DEL GERENTE GENEAL
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE
- 3.- RESOLLUCION SOBRE LA LIQUIDACION DE LA EMPRESA

1. Se da lectura al informe del Gerente, en el que se establece que en el ejercicio de 2019 la empresa no registra utilidades, justificadas por la situación económica que se ha encontrado la actividad comercial en el 2019.

La Junta General aprueba.

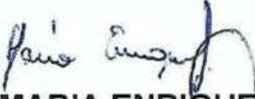
2.- se da lectura de los balances económicos del año 2019, los mismos que Son aprobados por unanimidad

3.- Todos los socios resuelven que la venta del edificio se realizara por el Monto de \$700.000 (dólares americanos), durante un periodo de seis Meses, si en este tiempo no se ha realizado la venta se procederá a la Liquidación de la empresa.

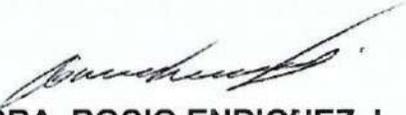
Todos los socios aprueban por unanimidad.

Presidencia comprueba que los socios están nuevamente reunidos en el mismo lugar y fecha y que ellos representan el 100% del capital social que se encontraba al inicio de esta Junta General Ordinaria universal y ordena que se de lectura por secretaría de dicha acta.

El Sra. Rocío Enríquez lee en voz alta la presente acta los socios asistentes a la Junta General la aceptan en todas sus partes, para constancia firman en Quito a las 17:00 horas que se clausura la sesión.

  
SRA. MARIA ENRIQUEZ J.

  
SR. PATRICIO ENRIQUEZ J.

  
SRA. ROCIO ENRIQUEZ J.

  
SR. MARCELO ENRIQUEZ J.